



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
08 FEB 2023	
Recibido.....	7.04.....Hs.
Exp. N°.....	50567.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe cada una de las medidas tomadas y presentadas por las distintas áreas del gobierno provincial en torno al Concurso Preventivo de la empresa Vicentin SAIC, cuya apertura se pidió el 10 de febrero de 2020 y del cual todavía no hay noticias ciertas sobre la deuda del grupo económico, la fuga de 791 millones de dólares, la continuidad laboral en las 33 empresas del consorcio y la presencia del capital extranjero en el manejo de las terminales portuarias.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 4 de diciembre de 2019 la empresa Vicentin, en realidad un ecosistema de 33 empresas, anunciaba la cesación de pagos afectando a 1.700 productores, bancos nacionales e internacionales y generando una deuda de mil quinientos millones de dólares, una fuga de 791 millones de dólares y la angustia laboral para casi 30 mil personas directa e indirectamente relacionadas con la firma.

El 10 de febrero de 2020, Vicentin se presentaba en concurso preventivo de acreedores ante el juzgado civil y comercial número 2 de la ciudad de Reconquista, cabecera del departamento General Obligado y desde entonces hasta el presente no hubo pago de deudas ni tampoco repatriación de los casi 800 millones de dólares fugados.

En este proceso de tres años, los directivos del grupo fueron procesados e indagados por delitos varios y 17 de ellos se mantienen en libertad por una caución de diez millones de dólares.

Casi media docena de causas penales se abrieron en torno a la falsificación de documentación que permitieron créditos millonarios que nunca más se pagaron.

En todo ese proceso se conocieron distintos proyectos para salvar la mayor empresa de la provincia de Santa Fe.

A manera de imprescindible relevamiento de lo actuado por el gobierno de Santa Fe es preciso conocer cada uno de los documentos, medidas, exigencias y sugerencias presentadas por las distintas áreas del estado provincial en torno al caso Vicentin.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

*2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina